Vecinos de Caraz

Derecho vuenace para hazedores de cosas entre los Señores Capitulares Siguientes

D.r Diego Calle

D.n Geronimo Lopez

D.n Juan flores

D.n Miguel de Robles

D.n Joseph Carreño

D.r Christoual Iuenor

D.n Cortes de Moya

D.n Alonso Salazar

D.r Gonz.l de Cuerca

D.n Joseph Velazquez

D.n Juan Leon Navarro

D.n Juan de Peria

D.r Alonso Carreño

D.n Blas Guillen

D.n Pedro Alexo Tovar

D.n Nicolas de Cuerca que vsor los oficios que estan por esquimar, y tocò alos Señores D.n Juan Pedro Navarro y à D.n Blas Guillen

Hijosdalgo

Se trato de nombrar Alc.e de la Hermandad en el estado de los Caual.os hijosdalgo por el a.l dha eleccion, Y auendiendo la Villa alas notorias Circunstancias que Concurren en D.n Sebastian de Ortega y Cotes, hijo legitimo Del S.r D.n Gonzalo Joseph de Ortega y Cotes, del Consejo de S.M. en el Real de la Sola Hermandad en dho. estado noble al referido D.n Sebastian de Cotes y

Alc.e en el 2.o estado

Se Reliege por Alcalde en el segundo estado a Nicolas Lopez Reg.or Obtau.o por el a.l dha Eleccion

Se Reliegen por Behedores de obras a Antonio del Campo y Miguel Valderrey

Se nombra por Behedores de Paño en vacio à Christoual Garcia y para en Limpio à Joseph Ballesteros

Se nombran por tasadores de Tierras a Miguel Sanchez